



AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE
31520-CASCANTE
(Navarra)

BANDO

Don ALBERTO AÑÓN JIMÉNEZ, Alcalde-Presidente del ayuntamiento de Cascante,

HACE SABER:

Que con el fin de proteger las pistas de atletismo y las instalaciones deportivas situadas junto al centro termolúdico, el ayuntamiento de Cascante ha procedido a la instalación de un vallado, así como a delimitar como punto de acceso las puertas centrales situadas en la rotonda existente junto al campo de futbol y el centro termolúdico.

A partir del 1 de enero de 2016, las instalaciones permanecerán abiertas de lunes a domingo, en horario comprendido entre las 6:30 horas y las 21:30 horas, siendo el modo de utilización de las instalaciones el que venía aplicándose con anterioridad.

Lo que se hace público para general conocimiento en Cascante a 30 de diciembre de 2015.-

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
DON ALBERTO AÑÓN JIMÉNEZ.-

